



UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

Memoria

y

Balance

CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA DE 1955
Noviembre 1º/1954 a Octubre 31/1955

Presentados a la Asamblea Anual el
27 de Diciembre de 1955
en el Salón del CLUB FRANCÉS
R. Peña 1832, a las 18.30 horas

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. CARLOS KHOURY

Vice-Presidente

Sr. FEDERICO MASSINI ESCURRA

Secretario

Dr. HÉCTOR A. R. ALFONSO

Tesorero

Sr. PERCY T. WILLEMOËS

Vocal Ex-oficio

Sr. TOMAS D SANDERSON

Vocales

Sr. AMERICIO F. GESUALDI

Dr. JUAN A. PELITTI

Escr. FRANCISCO RÍOS

Sr. JORGE GORIN

Vocales Suplentes

Sr. HORACIO E. MEYER

Sr. HORACIO SAVINO

Sr. FINN MARTENS

Sr. JORGE BERNARD

Revisores de Cuentas

Sr. EDUARDO FORMES



Sr. BENJAMÍN HAYMES BIEDMA

CONVOCATORIA

Convócase a las Instituciones afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre próximo, a las 18.30 horas, en la sede del Club Francés, calle Rodríguez Peña N° 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- a) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1955.
- b) Determinación de las cuotas de ingreso, derecho anual de afiliación y cuota de inscripción de equipos para el año 1956, conforme lo establecido en los Estatutos.
- c) Proyecto de creación de un Registro obligatorio de jugadores de Rugby de los clubes afiliados y derechos respectivos.
- d) Consideración de la iniciativa propuesta por la Unión de Rugby de Mar del Plata y el Club Pucará, referente a:
 - 1º) Ratificar o rectificar la afiliación de la Unión Argentina de Rugby, ante la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino.
 - 2º) Reafiliación de la Unión de Rugby de Paraná.
 - 3º) Invitación para intervenir en los Campeonatos de 1ª División, al Club Universitario de Buenos Aires, eximiendo del respectivo pase a todos los socios de ese Club, que integraron este año los equipos de Atalaya.
 - 4º) Cursar igual invitación al Club Estudiantes de Paraná.
- e) Consideración de la iniciativa propuesta por la Unión de Rugby de Mar del Plata y el Club Pucará, referente a:
 - 1º) Amnistía general para los aficionados de rugby.
 - 2º) Habilidadación del Sr. Tomás H. Blades.
- f) Consideración de la iniciativa propuesta por el Club F. C. N. Gral. San Martín y la Unión Sanjuanina de Rugby, referente a: Destino de los fondos de pertenencia del Sr. Jorge Gorin, ingresados en la cuenta corriente de la Unión Argentina de Rugby por el ex-Secretario de la misma, Carlos Dose.
- g) Elección por un período de dos años, de cuatro miembros titulares, en reemplazo de los señores Carlos Khoury, Héctor A. R. Alfonso, Francisco Ríos y Américo F. Gesualdi, quienes terminan su mandato y elección de cuatro miembros suplentes.
- h) Elección de dos revisores honorarios de cuentas.
- i) Designación de dos delegados para firmar el acta.

HÉCTOR A. R. ALFONSO
Secretario Hº

Buenos Aires, noviembre de 1955.

MEMORIA

Señores Delegados de los Clubes afiliados y de las Uniones de Rugby del Interior:

Cúmplenos la grata tarea de presentar la Memoria y Balance correspondiente al período próximo pasado -1º de noviembre de 1954 al 31 de octubre de 1955- y someterlos a vuestro examen y consideración.

Desde el punto de vista financiero el período transcurrido ha sido satisfactorio, como se podrá comprobar en detalle en el informe de Tesorería. A los recursos anuales por afiliación e inscripción de equipos y festival cinematográfico, se han agregado los ingresos provenientes de los partidos de los sábados que, por vez primera y debido a una feliz iniciativa, esta Unión ha iniciado en la temporada fenecida, con el total apoyo de los clubes y general beneplácito del ambiente de rugby. Cabe recordar la desinteresada y ya acostumbrada colaboración del Club Atlético San Isidro, que cedió su campo de deportes e instalaciones para la realización de los encuentros.



El acontecimiento del año en curso ha sido, gracias a la gira francesa de 1954, la adquisición de la Casa de Rugby, que a la vez será la sede de esta Unión. Con ello se han cumplido los anhelos de los clubes y los de esta Comisión Directiva, expresados en la Asamblea Ordinaria de diciembre de 1954, así como preservado el patrimonio de la Unión, en ese entonces de la mejor manera posible. Realmente creemos que se ha dado otro gran paso en favor de la estrecha unión de la familia del rugby argentino. Su funcionamiento está ahora a cargo de la Subcomisión de Casa, a cuyo informe remitimos para mayores detalles.

Un agradable y sorpresivo acontecimiento* deportivo lo brindó la simpática gira, que la Asociación Deportiva Francesa realizó a comienzos de este año por distintos países europeos. No podemos disimular la íntima satisfacción que ello nos ocasionara, tal vez acrecentada y por qué no decirlo, por el cariño que tenemos por la entidad mencionada, después de más de cuatro lustros de actuación en ella.

En nuestro país es el primer club que efectúa una gira de esa naturaleza. Creemos que tal esfuerzo es digno de imitarse, por las múltiples enseñanzas que recoge el equipo que la realiza así como por el beneficio técnico que a su regreso reporta al rugby nacional, debido a la inevitable transmisión de los conocimientos adquiridos.

En el año en curso se realizó el Undécimo Campeonato Argentino, algunas de cuyas fechas fue necesario diferir, así como suspender el torneo entre los equipos de primera y segunda división, por los acontecimientos que son de dominio público. Es evidente el mejoramiento del nivel de juego y la mayor difusión de nuestro deporte en el interior, hecho auspicioso, puesto en evidencia por la creación de nuevas Uniones y por el mayor número de clubes a ellas afiliados.

Surge un hecho aparentemente incongruente, tal es, la inclinación de algunos equipos afiliados a diversas Uniones del interior, de participar en el campeonato de primera división en Buenos Aires. Creemos que dicha actitud aunque loable, disminuye el interés del campeonato de la Unión a que ese equipo pertenece así como en ocasiones, plantea problemas de esta Unión con las similares afiliadas y a su vez, origina sacrificios inherentes al frecuente desplazamiento de los equipos.

Otro hecho favorable al rugby del interior del país y en relación directa con el mejoramiento de las finanzas de esta Unión, lo constituyó el envío a distintos puntos de la República, de los equipos de primera división clasificados en los seis primeros puestos del campeonato local. Esas jornadas deportivas tienen como puntos de mira no sólo el progreso técnico del juego en sí, sino también el directo acercamiento y una mejor comprensión de los dirigentes y jugadores de rugby de todo el país. El campeonato local de las distintas divisiones, se desarrolló en su totalidad y sobre la base de la experiencia adquirida en temporadas anteriores. En el capítulo correspondiente a Campeonatos se podrán apreciar en detalle, los resultados de los partidos y los ascensos y descensos correspondientes a las diversas categorías.

Con todo, no podemos dejar de mencionar y ya lo hemos puntualizado en anteriores oportunidades, los lamentables y repetidos episodios originados por los propios jugadores entre ellos o contra el referee y en ocasiones, por el público asistente. El mal no es de ahora pero se está agravando. Con el fin de poner término a tan desagradables hechos, se reunió a los presidentes y/o representantes de los distintos clubes de rugby, solicitándoles la cooperación adecuada, por medio de su directa influencia sobre el jugador. Creamos que la eficaz y consciente misión de los encargados de las divisiones de rugby, inculcando a la vez que la técnica el espíritu que anima a nuestro deporte, tornaría en poco tiempo prácticamente innecesaria la existencia de la subcomisión de disciplina, que en el momento actual es prácticamente indispensable. Confiamos más en el buen sentido que en el temor.

En la presente temporada la Comisión Directiva consideró conveniente organizar los campeonatos de 6° y 7° división, que en temporadas anteriores habían estado a cargo de clubes afiliados, con el auspicio de la Unión Argentina de Rugby.

La tarea por ellos desarrollada fue desde todo punto de vista excelente. No obstante, para que la totalidad del rugby estuviese bajo el control directo de la Unión y con el fin mencionado, se crearon las Subcomisiones de 6° y 7° División.

El resultado fue muy alentador y con la experiencia adquirida creemos que en el futuro el mismo ha de ser aún más promisorio.

Cabe un párrafo especial para destacar, la armónica relación y constante colaboración que la Asociación de Referees de Rugby y esta Unión, tuvieron en el transcurso del presente año. Diversos problemas fueron resueltos de común acuerdo y sin menoscabo a la autoridad de las respectivas Comisiones Directivas.



Inconvenientes surgidos en el año 1954 entre algunos de los clubes afiliados a las que en ese entonces eran autoridades de la Unión de Rugby del Río Paraná, originó un conflicto que las partes sometieron a la Unión Argentina de Rugby y cuya decisión fue la suspensión de la afiliación de la entidad mencionada. A un año de tal medida y por los motivos que figuran en el informe de Secretaría, esta Comisión Directiva con fecha 25 de octubre de 1955, dejó sin efecto aquella decisión, reincorporando a la Unión de Rugby del Río Paraná al seno de esta Unión, acontecimiento por demás grato a la familia del rugby argentino.

Durante el año en curso se iniciaron gestiones tendientes a cristalizar la visita para la temporada de 1956, de un equipo de rugby de las Islas Británicas. Los trámites, tal como puede apreciarse en el informe de la Subcomisión de Giras de y al Extranjero, se encuentran suficientemente adelantados como para justificar la creencia de su realización.

La mayor difusión del rugby evidenciada por el constante aumento del número de clubes y jugadores, trajo como lógica consecuencia un recargo en el trabajo de la Comisión Directiva y del personal rentado de la Unión. Se creyó entonces conveniente la creación de Subcomisiones, con el fin de atender y estudiar los diversos problemas que a diario se presentan, -así como para hacer partícipe de ellos a destacadas personas vinculadas directa o indirectamente a los clubes y Uniones afiliadas. Así, actualmente existen las Subcomisiones de: Asuntos del Interior; Asuntos Legales; Canchas, Instalaciones y Colores; Casa; Competencias Oficiales; Disciplina; Finanzas; Giras de y al Extranjero; Organizadora del Campeonato de Sexta División; Organizadora del Campeonato de Séptima División; Prensa y Propaganda; Publicaciones; Selección del Equipo Argentino; Selección del Equipo de Capital; Selección del Equipo de La Plata; Selección del Equipo de Provincia, y Traducción del Nuevo Reglamento del Juego. Gracias a la asidua y constante colaboración de sus miembros, le ha sido posible a esta Comisión Directiva cumplir con la tarea que exige la evolución actual del rugby argentino. Por ello, deseamos expresar nuestro reconocimiento a los señores miembros de las distintas subcomisiones, así como al personal rentado de la Unión, por la compleja y en ocasiones agotadora labor que con tanta eficiencia han desarrollado siempre anónimamente. Es por lo tanto fácil ahora entender "Que lo que el árbol tiene de florido vive de lo que tiene sepultado".

No deseáramos terminar sin dejar expresa constancia de nuestro afecto y agradecimiento a los miembros de la Comisión Directiva que nos acompañaron, por la ecuánime, reflexiva y eficaz colaboración en todo momento, posponiendo en ocasiones sus ideas e inclinaciones sin desmedro de la propia personalidad, en procura de una mayor y profunda comprensión y armonía. Esa compenetración, recompensó en parte la inquietud y el desasosiego de los momentos de confusión.

CARLOS KHOURY
Presidente

SECRETARIA

La atención administrativa de los innumerables problemas que crea la planificación, organización, dirección y ejecución del juego del rugby, a efectos de poder cumplimentar con el objeto societario de esta Unión, ha tomado tal importancia que sólo ello es factible, dentro de un plano de austeridad, con la colaboración amplia y desinteresada de todos aquellos que han "vivido" y "viven" este noble deporte.

La mejor forma de conocer la magnitud de la afirmación que antecede radica en representar estadísticamente, mediante series, la evolución del rugby argentino en sus dos aspectos fundamentales:

- Afiliados de primer grado (Clubes en general).
- Afiliados de segundo grado (Uniones).

AÑOS AFILIADOS

	De 1er. grado		De 2do. grado
	Clubes	Cuadros	Uniones
inscriptos			
1899	4	4	-
1910	10	15	-
1920	9	8	-
1930	24	61	-



1935	24	65	-
1940	30	90	1
1945	37	93	2
1950	38	130	5
1955	45	214	8

Durante el transcurso de la temporada de 1955, la Comisión Directiva de esta Unión ha realizado 50 reuniones. A dichas reuniones han asistido sus miembros, según el detalle siguiente:

Titulares:

Dr. Carlos Khoury	33
Sr. Federico Massini Ezcurra	41
Dr. Héctor A. R. Alfonso	50
Sr. Percy T. Willemoës	46
Escr. Francisco Ríos	43
Sr. Américo F. Gesualdi	26
Sr. Jorge Gorin	35
Dr. Juan A. Pelitti	40
Sr. Tomas D. Sanderson	17

Suplentes:

Sr. Horacio Savino	41
Sr. Horacio E. Meyer	41
Sr. Finn Martens	41
Sr. Jorge Bernard	38

Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino - Como en años anteriores, esta Unión mantuvo un contacto permanente con la Institución rectora del deporte argentino a través del delegado representante, señor Héctor A. R. Alfonso, quien facilitó, en todo momento, las gestiones directas o indirectas de las entidades afiliadas. En particular, corresponde señalar que se obtuvieron rebajas en los precios de los pasajes ferroviarios para las delegaciones que en representación de esta Unión viajaron al interior del país, como así también las que recabaron las Uniones afiliadas durante la disputa del XI Campeonato Argentino. Además, en cada oportunidad en que esa Confederación recabó opinión o solicitó informaciones o estadísticas de carácter deportivo, las mismas fueron evacuadas en la mejor forma posible y tratando de que ellas, aparte de ser el fiel reflejo de la verdad, trasuntaran concreta y definitivamente no sólo las reglas frías del juego del rugby, sino también su espíritu.

Asociación de Referees - Si bien el Presidente de esta Unión es Presidente Honorario de la Asociación de Referees; se consideró conveniente designar un miembro de enlace con dicha Asociación. La designación recayó en el señor Jorge E. Gorin, quien se desempeñó con la eficacia que ya le es característica.

Durante el transcurso de la temporada fenecida ha existido una amplia colaboración entre esta Unión y la Asociación de Referees, lo que ha permitido resolver exitosamente cualquier divergencia que pudiera haber surgido.

Más aún, cada vez que esta Unión ha creído oportuno pedir el apoyo de esa Asociación para el mejor cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en vigencia, ha encontrado en ella su más franco apoyo, como en los casos de exigir los colores oficiales del Club en la vestimenta de jugadores (aplicabilidad del art. 83, último párrafo, del Reglamento de Partidos Oficiales), y no permitir al público se ubique en la superficie comprendida entre la línea del "touch" y la separatoria de la cancha de juego.

Además, en las oportunidades, que la Asociación de Referees ha solicitado a esta Unión su apoyo para evitar la repetición de hechos que menoscababan el respeto que debían merecer sus asociados, lo ha encontrado sincero y leal, porque ello ha significado mantener invulnerable el espíritu del juego del rugby.

De allí que esta Unión se felicite de poder contar entre sus principales colaboradores a la Asociación de Referees.



Unión de Rugby del Río Paraná - La suspensión de la afiliación aplicada a la Unión citada en el rubro continuó -prácticamente- durante el transcurso de la actual temporada. Las gestiones conciliatorias entre ambos bandos en disputa prosiguieron, sin que ello fuera óbice para que esta Unión observara detenidamente la actividad que ambas entidades desarrollaban.

Fracasadas las gestiones conciliatorias y comprobado fehacientemente que la Unión de Rugby del Río Paraná surgida de la Asamblea Extraordinaria del 23 y 24 de agosto de 1954, había desaparecido por propia voluntad de aquellos que en su momento se atribuyeron la auténtica y legítima representación, mientras que la otra continuaba con su gestión, esta Unión dispuso, el 25 de octubre ppdo., dejar sin efecto la Resolución del 29 de octubre de 1954 por la que se le suspendía la afiliación a la Unión de Rugby del Río Paraná y se ordenaba proseguir con las gestiones conciliatorias.

Uniones del Interior - Ha sido preocupación especial de esta Unión la atención de los asuntos del rugby del interior. No sólo ha concretado la creación de la Subcomisión de Asuntos del Interior, sino que ha tratado de apoyar su fomento y difusión con ayudas económicas y mediante la consideración y preferente despacho de cualquier gestión que se interpusiera. Por lo demás, a efectos de que ellas estuvieran en un permanente contacto con los problemas comunes a esta Unión, se ha dispuesto darles noticia de todas las circulares que se emitan, se trate o no de asuntos de su incumbencia. En esta forma, en la medida que esta Unión corrija y ajuste su engranaje administrativo, brindará la oportunidad para que las Uniones del interior hagan lo mismo ajustándolo si así lo desean las modalidades de su zona de influencia. También, en aquellos casos en que se ha decidido alguna gira o programado algún partido, las consultas han sido formuladas con la debida anticipación, a fin de evitar los inconvenientes de último momento.

Afiliación de Uniones en gestión - Se encuentran en trámite la afiliación de la Unión de Rugby del Sud (Bahía Blanca) y de la Unión Santafesina de Rugby (Santa Fe).

Entidades que no renovaron su afiliación - Por distintas causas, se debe lamentar el alejamiento de esta Unión de las Instituciones siguientes:

- Adrogué Rugby Club.
- Club Arquitectura.
- Club Atlético Estudiantes, de Paraná.
- Club Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Su reintegro a la gran familia del rugby argentino, es el deseo de esta Unión.

Defraudación cometida por Carlos Dose en perjuicio del señor Jorge E. Gorin, y sus posibles vinculaciones con esta Unión En la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1954, como una expresión de anhelos, se pidió a la Comisión Directiva de esta Unión, que se abocara al estudio del asunto mencionado en el título. Así lo hizo, previo el dictamen de la Subcomisión de Asuntos Legales, llegando a la conclusión, por mayoría de sus miembros, que esta Unión no tiene ninguna obligación de entregar al señor Jorge E. Gorin parte alguna del dinero que le haya sido defraudado por Carlos Dose, y que ni la Comisión Directiva ni la Asamblea de la Unión Argentina de Rugby, tienen facultades estatutarias para ello.

Rugby Club "Los Matreros" - El club del rubro mantenía clausurado su campo de juego por resolución de esta Unión del 30 de junio de 1954, luego de los hechos ocurridos el 17 del mismo mes durante la disputa del partido entre los primeros equipos de dicha Entidad y el del Buenos Aires Cricket y Rugby Club.

Interpuesto el pedido de revocatoria de esa sanción ante esta Unión y denegado, recurrieron -en apelación- ante la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino, la que resolvió dar vista de su contenido (expediente N° 8.236/54 de la C. A. D. C. O. A.).

Con fecha 7 de febrero de 1955 esta Unión contesta la vista concedida en un amplio y exhaustivo informe de 29 páginas y un Anexo con 147 fojas, insistiendo en que correspondía no hacer lugar a la apelación interpuesta.

La C. A. D. C. O. A. resuelve el 8 de marzo último integrar un cuerpo de árbitros arbitradores para resolver la cuestión promovida y mediante nota solicita a esta Unión se notifique e informe.

Al notificarse, esta Unión formula las observaciones siguientes:

El preámbulo o visto de la resolución de fecha 8/3/55 no refleja la realidad del trámite de las actuaciones habidas;



1°) Porque no ha existido presentación de la Unión Argentina de Rugby sino simplemente un recurso de apelación interpuesto ante esa Confederación por el Rugby Club "Los Matreros", contra una sanción aplicada por esta Unión.

2°) Porque esta Unión se ha limitado a contestar los agravios expresados por el Rugby Club "Los Matreros" en su recurso de apelación.

3°) Finalmente, porque esta Unión no ha sometido a consideración de la junta Directiva de la C. A. D. C. O. A. el diferendo producido, puesto que entendemos que no ha existido ningún diferendo, sino una sanción aplicada por nuestra Institución en ejercicio de atribuciones que le son privativas.

Con respecto a la parte dispositiva de la resolución comentada, esta Unión se permite manifestar que es resorte de esa Confederación resolver el recurso interpuesto mediante el procedimiento que estime conveniente.

Finalmente, el 3 de mayo ppdo., sin conocer el fallo de los árbitros arbitradores, esta Unión toma conocimiento de lo resuelto por la C. A. D. C. O. A., en esa misma fecha, al disponer:

y VISTOS:

Para resolver en estas actuaciones el pedido del "Rugby Club Los Matreros", en el sentido de que se le considere incluido dentro de la amnistía decretada por esta C. A. D. C. O. A., en fecha 4 de enero de 1955, y en consecuencia se proceda a levantar la clausura que pesa sobre su campo de deportes sito en la Ciudad de Morón (Provincia de Buenos Aires).

Que luego de un minucioso estudio de lo actuado, y de un cambio de ideas practicado, los miembros de la Junta arriban unánimemente a la siguiente,

RESOLUCIÓN:

No entrar a considerar la medida dictada oportunamente por la Unión Argentina de Rugby contra el Club peticionante, en virtud de haber sido adoptada en ejercicio de legítimas atribuciones.

Por ello se la confirma y amplía en cuanto a la rehabilitación del campo que se declara alcanzado por la amnistía referida ut-supra.

En virtud de ello, esta Unión levantó la clausura del campo de deportes del Rugby Club "Los Matreros" que debía mantenerse hasta el fin de la temporada que acaba de terminar.

Amnistía - Nuevamente, la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino, con fecha 4 de enero de 1955, dispuso declarar amnistiados a todos los deportistas que al 17 de diciembre de 1954 se encontraran cumpliendo sanciones por faltas de carácter deportivo, como asimismo dando por terminadas las causas en trámite por idénticas faltas, a fin de "permitir la incorporación activa a la práctica del deporte a quienes se hallaren imposibilitados de hacerlo".

En consecuencia, esta Unión dispuso, con fecha 13 del mismo mes, hacer efectiva dicha amnistía.

Personería jurídica - Se continuaron con las gestiones tendientes a la obtención de la personería jurídica, de acuerdo con el mandato conferido por la Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 1953.

La Inspección General de Justicia formuló observaciones a los Estatutos aprobados por la Asamblea Extraordinaria mencionada, observaciones que fueron contestadas en oportunidad (expediente N° 3.271/54)-.

Nuevas reglamentaciones - Ha sido preocupación constante de esta Unión revisar y actualizar las reglamentaciones vigentes, como así también establecer otras nuevas, todas ellas tendientes a, mantener incólume el espíritu del rugby o fijar normas de trabajo o trámite administrativo. Se han dictado durante el transcurso de la temporada fenecida las siguientes:

-Reglamentaria de la estructura funcional de las Subcomisiones en general.

-Reglamentaria de las disposiciones estatutarias relacionadas con la afiliación.

-Reglamentaria del Seleccionado Argentino de 4° división.

-Reglamentaria de giras de equipos del y al extranjero.

Además, se revisaron las Reglas sobre el Profesionalismo, resolviéndose no innovar, de acuerdo a lo aconsejado por la Subcomisión de Asuntos Legales.

En cuanto al Reglamento de los Partidos Oficiales, se dispuso nombrar una Subcomisión especial, presidida por el señor Jorge Bernard, quien se encargará, aparte de auspiciar sus colaboraciones, de realizar un nuevo ordenamiento de sus disposiciones a 1955 y proponer las modificaciones que se estimaren pertinentes. Hecha esta tarea, se procederá a su impresión y publicación.



Circulares - Todas aquellas noticias de interés para las afiliadas vinculadas al objeto societario de esta Unión (arts. 1° - 8° de los Estatutos) o aquellas que emanaren de la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino, con igual fin, fueron puestas en conocimiento mediante circulares debidamente numeradas.

Comunicados de prensa - A efectos de dar a conocer a la prensa en general de todo el país las medidas más importantes que adoptaba esta Unión, se redactaron periódicamente comunicados de prensa, los que se hicieron llegar a los principales diarios de la Capital Federal.

Partidos programados en canchas alejadas del Gran Buenos Aires - Ante los resultados que arrojaban las estadísticas en cuanto a la cesión de puntos en partidos a jugarse en canchas alejadas del Gran Buenos Aires, se dispuso enviar a los clubes afiliados una circular recordándoles la necesidad de cumplir con el fixture oficial.

Primer Congreso Argentino de Medicina del Deporte - Esta Unión estuvo representada, a través de su Delegado, Dr. Pedro Gattino, a quien se le agradece, muy especialmente, la colaboración prestada.

Visitas de representantes de entidades extranjeras - Durante el transcurso de la temporada objeto de esta Memoria, miembros de esta Unión tuvieron oportunidad de mantener cordiales conversaciones con representantes de la Unión de Rugby de Chile, Club de Deportes "Everton", de Viña del Mar (Chile) y Club Trouville (Uruguay), a fin de estrechar vínculos en la gran familia del rugby.

Agradecimientos - Durante el transcurso de la temporada que ha terminado, esta Unión ha contado con la colaboración desinteresada del Club Atlético San Isidro, Club A. Obras Sanitarias de la Nación, Belgrano A. Club, Club San Fernando y San Isidro Club, quienes en distintas oportunidades han cedido sus canchas para la realización de diversos torneos y campeonatos. Igualmente, el Club Francés, que facilitó sus dependencias para la realización no sólo de la Asamblea Anual Ordinaria, sino en numerosas ocasiones. Para ellos, el reconocimiento y agradecimiento de esta Unión.

Fallecimientos - En el curso de la temporada objeto de esta memoria, se han producido fallecimientos de ex dirigentes que durante su paso por el seno de esta Unión ofrecieron su colaboración desinteresada y exhibieron dotes de caballerosidad y hombría de bien. Porque pertenecieron a esa elite y porque supieron desempeñar los cargos con hidalguía, se lamenta profundamente su desaparición.

Hugo Aldao, que fuera. Vocal en el año 1947, Enrique S. Allchurch, que se desempeñara como Vocal desde 1943 a 1945 y Secretario Honorario desde 1946 a 1947, y Carlos E. Bowers, que fuera Tesorero de 1934 a 1940 y Presidente durante los años 1941 y 1942 de esta Unión, se agregan a la nómina de las pérdidas irreparables para el rugby argentino.

SUBCOMISIONES

SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS DEL INTERIOR

Presidente:

Federico Massini Ezcurra

Vocales:

Américo F. Gesualdi

Juan Seguí B. (Delegado Unión Sanjuanina)

Oscar A. Noon (Delegado Unión de Cuyo)

Hermán G. Maers (Delegado Unión del Centro)

José A. Guraya (Delegado Unión de Rosario)

Pedro L. Sormani (Delegado Unión del Norte)

Ernesto G. Cilley H. (Delegado Unión Mar del Plata)

Arturo Rodríguez Jurado (Delegado Unión Rioplatense)



En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1954, que dispuso la creación de una comisión especial, integrada por todos los Delegados de las Uniones del Interior, para resolver el punto e) de la orden del día de aquella asamblea, que decía: "Situación del Rugby en el Interior, medidas necesarias para fomentar y cimentar el desarrollo del juego y del espíritu del mismo", esta Unión creó la Subcomisión de Asuntos del Interior, que quedó integrada en la forma que se indica precedentemente.

La labor cumplida queda resumida en haber aconsejado, como organismo asesor de esta Unión, sobre los tópicos siguientes:

1°) Inclusión en el Programa de partidos para 1955, las giras al interior del país de los seis equipos mejor colocados una vez finalizado el Campeonato de Primera División, a fin de fomentar, difundir y elevar la técnica y espíritu del juego del rugby en "tierra adentro". El éxito alcanzado por estas giras y el general beneplácito con que fueron recibidas por las Uniones del Interior, es prueba evidente de lo acertada que fue, en su oportunidad, la medida aconsejada.

2°) Intervención directa en el conflicto planteado entre la Unión de Rugby del Río Paraná y esta Unión, por disposición expresa de esta última, a fin de encontrarle una solución y ver reintegrada al seno de la gran familia del rugby argentino a esa importante Institución. También en esta oportunidad los anhelos han sido ampliamente satisfechos, pues con fecha 25 de octubre último, esta Unión resolvió dejar sin efecto la desafiliación provisoria dispuesta oportunamente.

Además, se encuentran a estudio de la Subcomisión de Asuntos del Interior dos proyectos de reglamentación del Campeonato Argentino presentados por las Uniones de Cuyo y Mar del Plata, y Unión de Rugby de Rosario, respectivamente. Hasta la fecha, algunas Uniones del Interior no se han expedido sobre el particular; ni bien lo hagan, se resolverá lo que corresponda.

SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente:

Juan A. Pelitti

Secretario:

Diógenes Madrid

Vocales:

Frank K. Chevallier Boutell

Carlos Massini Ezcurra

Carlos A. Macchi

En la medida que esta Unión le requiera opinión, la Subcomisión aludida en el título emitió dictamen respecto a los asuntos siguientes:

-Respuesta a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a los estatutos de esta Unión en el trámite de obtención de la personería jurídica, y redacción de ellos en mérito a las observaciones aceptadas.

-Defraudación cometida por Carlos Dose en perjuicio del Sr. Jorge E. Gorin, y sus posibles vinculaciones con esta Unión.

-Redacción de un nuevo reglamento de afiliación.

-Estudio de las Reglas del Profesionalismo.

-Estudio de los Estatutos de la Unión Santafecina de Rugby, Unión de Rugby del Sud (Bahía Blanca) y Duques Rugby Club.

-Estudio del nuevo proyecto de Estatutos de la Asociación de Referees.

SUBCOMISIÓN DE CANCHAS, INSTALACIONES Y COLORES

Presidente:

Finn Martens

Vocales:

Silvio Pini

Aníbal Ferrando

A. Goldar Parodi



Alcides Borelli
Alberto Lucini

La actividad se resume en tres tareas fundamentales.

- 1°) Habilitación e inspección de canchas e instalaciones, como así emitir opinión respecto a colores.
- 2°) Actualización de las normas y características que deben reunir los distintivos de esta Unión (bandera, gallardete y escudo).
- 3°) Nuevo relevamiento o actualización de los planos de las canchas y colores de la vestimenta oficial de los jugadores de los clubes afiliados.

En cuanto a la primera, durante el transcurso de la temporada se inspeccionaron las correspondientes a Los Quilmes R. C: Club Atlético F. C. N. Gral. San Martín, cancha N° 2, Club Comunicaciones, Club Los Pinos y San Isidro Club, cancha N° 3.

Con respecto a la segunda, se han solicitado los antecedentes respectivos al Sr. Pedro L. Somani y, en base a las aprobaciones existentes en los libros de actas de esta Unión, se aconsejará la modificación o mantenimiento de los actuales en uso. Se considera necesario hacer una descripción de cada uno de los distintivos y diagramarlos, a fin de determinar perfectamente sus formas, medidas y características.

En relación a la tercera tarea, se ha solicitado la colaboración de los clubes mediante circulares de estilo, las que pese a haber sido reiteradas, aun no han merecido las respuestas de algunos remisos. Será menester, en este último caso, dar cuenta de ello a la C. D. de esta Unión, para poder conseguir la información requerida. Reunidos todos los antecedentes, se habrá conseguido una actualización de planos de canchas y colores de clubes, material en base al cual se podrán aconsejar las medidas reglamentarias que correspondan.

SUBCOMISIÓN DE CASA

Presidente:
Carlos Khoury

Vocales:
Federico Massini Ezcurra
Héctor A. R. Alfonso
Ernesto Cilley H.
Miguel McCormick
E. R. Fernández Godard
Efraín D. Bragagnolo
Romero V. Stella
Miguel A. Seguí B.
Juan C. Wells
F. M. E. Meyer Arana
Federico Lajud
Iar Andressen
Guillermo Ehrman
Horacio Savino
Alberto Villanueva

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 1° de julio de 1955, con fecha 24 de agosto del cte. año, se escrituró la propiedad de la calle Ugarteche N° 2876178180. Firmaron la respectiva escritura de compra en representación de esta Unión su Presidente, Dr. Carlos Khoury, y el Secretario Honorario, Dr. Héctor A. R. Alfonso.

Adquirido el inmueble mencionado, se hacía necesario adaptarlo a las necesidades de esta Unión. A tal fin, se creó la Subcomisión de Casa, con el objeto de que ella estudiara, entre otras cosas, las modificaciones indispensables a introducir en la propiedad para la distribución de las oficinas (Secretaría, Asociación de Referees, Subcomisiones), así como la ubicación de las salas de reuniones, bar, comedor, etc., para iniciar luego las reparaciones necesarias y, finalmente, amueblar los ambientes.



En las reuniones realizadas, se ha resuelto la distribución de los distintos pisos en relación con el fin a que cada uno de ellos ha sido destinado, habiéndose encargado ya las tareas de reparaciones, electricidad y pintura, con el ánimo de inaugurar a la brevedad posible la sede de esta Unión.

Se cuenta con los fondos necesarios para la financiación de los gastos que demandará el remozamiento de la propiedad. En cuanto al amueblamiento se espera que mediante el apoyo de los clubes, dirigentes, jugadores, ex jugadores y simpatizantes del rugby, ello se logrará con la emisión de bonos rescatables o por algún tipo de asociación "sui-generis" (cooperativa, mutual, etc.), dado que la Casa del Rugby es de todos y para todos.

SUBCOMISIÓN DE COMPETENCIAS OFICIALES

Presidente:

Federico Massini Ezcurra

Secretario:

Jorge Comas

Vocales:

Miguel Seguí B. y

Pedro Sormani,

en representación de las Uniones del Interior. Oscar A. Noon,

José Propato y Juan Dell'Era,

como delegados de los clubes que intervienen en los campeonatos de 1ª, 2ª y 3ª división de ascenso.

La tarea cumplida por esta Subcomisión, integrada con representantes de las Uniones del Interior y de los clubes que intervienen en los, Campeonatos de primera, segunda y tercera división, se relaciona no solamente con la actividad local sino que tiene proyecciones sobre la labor de fomento y difusión que esta Unión realiza en todo el país. De allí que en su integración se haya tomado la precaución de representar a todos aquellos afiliados que intervienen en las actividades deportivas más importantes.

Además, corresponde señalar que su labor no se limita a programar la actividad deportiva anual, sino que a través de su Secretario, Sr. Jorge Comas, cumple la delicadísima tarea de realizar la compilación estadística de todos los campeonatos, torneos, partidos amistosos, etc. que dispone organizar esta Unión. En la lectura de esta memoria, capítulos correspondientes al XI Campeonato Argentino, Campeonatos, Campeonato especial entre equipos de Primera y Segunda División, Envíos de equipos de Primera División al Interior y Partidos Amistosos entre equipos de Primera y Segunda División, que se detallarán más adelante, se podrá apreciar la ardua labor señalada.

Resumida la labor fundamental cumplida, corresponde señalar su intervención en la Reglamentación del Seleccionado Argentino de Cuarta División, iniciativa que ha de concretarse en la próxima temporada y que es de fundamental importancia para la elevación de la capacidad técnica y moral de los futuros seleccionados que representen a esta Unión en las competencias internacionales.

También participó en la consulta que se formulara previamente a los clubes que intervinieron en el Campeonato de Primera División para la disputa de un partido por fecha los días sábados en el Club Atlético San Isidro, asunto que se comenta en distintos capítulos de esta memoria.

Finalmente, se señala que tiene a consideración un proyecto por el cual se auspicia modificar el régimen existente en materia de los equipos que representan a esta Unión en el Campeonato Argentino y que actualmente se denominan Seleccionados de "Capital", "Provincia" y "La Plata".

SUBCOMISIÓN DE DISCIPLINA

Presidente:

Horacio Savino

Vocales:

Leopoldo Houssay

Miguel A. Seguí B.



Juan C. Wells

Semanalmente, se reunió a fin de tratar las faltas de disciplina cometidas durante la temporada, las que han llegado, aproximadamente, a unos 125 casos.

La tarea ha sido ardua y en todas las ocasiones se aconsejaron medidas tendientes a inculcar a los sancionados el espíritu del juego del rugby, dándoles un carácter estrictamente objetivo. Con este fin, se volvió nuevamente a la práctica anterior de enviar mensualmente a las entidades afiliadas, mediante circulares, la nómina de todos los castigados.

También compartió y acompañó a la Asociación de Referees en sus inquietudes ante las autoridades de esta Unión para velar por el respeto que deben merecer sus asociados dentro y fuera de la cancha.

SUBCOMISIÓN DE FINANZAS

Presidente:

Percy T. Willemoës

Secretario:

Héctor A. R. Alfonso

Vocales:

Jorge Gorin,

Horacio Savino

Romeo V. Stella

Miguel McCormick

Carlos Khoury

Efraín D. Bragagnolo

Marcelo Capdevielle

E. Fernández Godard

En virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1954, esta Unión constituyó una comisión especial encargada del estudio de la inversión de sus fondos, la que quedó denominada e integrada en la forma que se indica precedentemente.

Durante el transcurso del plazo fijado para que se expidiera (120 días), realizó diversas reuniones, aconsejando a la C. D. de esta Unión las medidas siguientes:

1°) Realizar la adquisición de un bien inmueble como Casa de Rugby, edificio en el que instalaría sus oficinas, sala de reuniones, dependencias para las distintas subcomisiones asesoras, sede de la Asociación de Referees, comedor y bar para uso de jugadores, ex-jugadores y simpatizantes de este deporte.

2°) Contribuir al plan de financiación de la adquisición comentada en el punto anterior, pidiendo que con la colaboración de la Subcomisión de Competencias Oficiales, se programe para el Campeonato de Primera División de 1955 la disputa de un partido semanal el día sábado, cobrándose en dicho encuentro la entrada respectiva. Asimismo, con la intervención de la Subcomisión de Prensa y Propaganda y con los mismos fines, la posibilidad de realizar un festival cinematográfico similar al del año 1954.

3°) Invertir el saldo existente en caja o bancos mientras se buscaba la propiedad a adquirir en: Hasta la suma de m\$.n. 100.000.-, en Caja de Ahorro del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias y, el resto, m\$.n. 200.000.- en títulos del Crédito Argentino Interno.

Además, antes de adquirir la propiedad de la calle Ugarteche N° 2876/78/80, los miembros integrantes de esta Subcomisión visitaron diversas propiedades ofrecidas en venta, las que fueron desechadas por no adaptarse su distribución a las necesidades requeridas, encontrarse mal ubicadas o no convenir su precio en relación a su estado de conservación o posibilidades financieras.

SUBCOMISIÓN DE GIRAS DE Y AL EXTRANJERO

Presidente:

Tomás D. Sanderson



Vocales:

A. Rodríguez Jurado
Jorge A. Stewart

Realizó varias reuniones a fin de considerar y aconsejar a la C. D. de esta Unión sobre los tópicos siguientes:

1°) Ante la posibilidad de que visitara nuestro país un equipo representativo de la Asociación de Estudiantes de la Universidad de California (U.S.A.), auspició su concurrencia siempre que ella se hubiera efectuado en la actual temporada y que los gastos de traslado quedaran a su cargo.

2°) En ocasión que la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino (C.A.D.C.O.A.) solicitara opinión respecto a la visita de un equipo representativo de la "Società Sportiva Rugby-Rovigo" (Italia), entendió que no era beneficiosa para el rugby nacional y que, además, el calendario internacional no lo permitía en los años venideros.

3°) Recomendó para la temporada de 1956 la visita de un equipo formado por los mejores jugadores de Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales.

4°) No se opuso a la gira que estaría preparando Duques Rugby Club para disputar partidos amistosos en Europa, siempre que obtuvieran la afiliación y designaran como Delegado a una persona que representara una garantía para esta Unión en la función que investía.

SUBCOMISIÓN ORGANIZADORA DEL CAMPEONATO DE SEXTA DIVISIÓN

Presidente:

Américo J. Castilla Andrada

Vocales:

José L. Marengo
Juan G. Salcedo

Con el fin de asignar a este campeonato la importancia que tiene dentro del programa de cada temporada, se consideró oportuno crear una Subcomisión "ad-hoc" que planificara, organizara y ejecutara su disputa.

Se desarrolló mediante una primera rueda de clasificación y, luego, la de ganadores, resultando campeón el equipo representativo del Club Atlético San Isidro.

También, como en años anteriores, se disputó el Torneo "Nine-a-Side", resultando ganador el cuadro del Colegio Champagnat.

SUBCOMISIÓN ORGANIZADORA DEL CAMPEONATO DE SEXTA DIVISIÓN

Presidente:

Jorge F. Gutiérrez

Vocales:

Miguel Caro
Juan Dell'Era

La importancia que esta Unión ha asignado a la disputa del Campeonato de Séptima División, se halla reflejada en la designación de una Subcomisión especial para tal fin.

Intervinieron en dicho Campeonato 17 equipos, los que fueron agrupados en 3 zonas, realizándose de acuerdo al sistema de ruedas de "Ubicación" y "Clasificación". Resultó ganador el cuadro representativo del Colegio Champagnat.

También se organizó y realizó un torneo reducido "Nine-a-Side", el que también fue ganado por el Colegio Champagnat.

SUBCOMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA



Presidente:
Jorge E. Gorin

Vocales:
Pierre Salaburu
Alberto J. Bousquet

La tarea desarrollada por la Subcomisión citada en el título, ha permitido a esta Unión mantener un contacto permanente con la prensa en general, a fin de satisfacer los requerimientos periodísticos, radiales y de televisión, como así también de revistas o semanarios especializados.

Es por ello que esta Unión se dirige a ese amplio sector del servicio informativo para expresarle su agradecimiento y reconocimiento por la colaboración prestada, esperando y deseando que en el futuro exista una mayor y mejor comprensión a fin de estrechar vínculos y facilitar el fomento y difusión del rugby argentino.

El día 13 de octubre ppdo. se realizó en el cine "Barriz" un festival cinematográfico, el que tuvo un amplio éxito, no sólo financiero, sino también social. Es indispensable señalar a la consideración de las entidades afiliadas el amplio apoyo prestado por algunos clubes y dirigentes al éxito del mencionado festival, para quienes esta Unión tiene su palabra de agradecimiento, mientras que en otros casos, la apatía o la indiferencia han impedido que el éxito fuera mayor, especialmente, en la venta de entradas. Merece destacarse el gesto del señor Alberto Bousquet, quien cedió gentilmente, una vez más, el aludido cine y la película para dicha función.

SUBCOMISIÓN DE PUBLICACIONES

Presidente:
Jorge Bernard

Vocales:
Ernesto Cilley Hernández
Juan C. Wells
Hugo E. Mackern
Francisco G. Ocampo
Jorge Gutiérrez

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 21 de diciembre de 1954, que resolvió designar una comisión especial que tendría a su cargo el estudio, preparación y asesoramiento de esta Unión para que considere la posibilidad de editar un libro destinado a la enseñanza y perfeccionamiento del rugby, destacando especialmente la ética espíritu de este juego, como así también su historia y desarrollo en el país, al igual que confeccionar o reproducir una película de carácter educativo, esta Unión constituyó e integró la Subcomisión mencionada en el título.

La preparación y publicación del Manual de Rugby fue demorada intencionalmente, atento a que ya se había traducido el Manual de la "Rugby Football Unión" de Inglaterra y cuya publicación podía satisfacer, transitoriamente, idénticos fines, además de la necesidad de encarar y resolver otros asuntos vinculados al mismo problema.

Prácticamente, la tarea cumplida puede sintetizarse en los tópicos siguientes:

1°) Creación y organización de la Biblioteca de Rugby, mediante la adquisición de alrededor de 20 obras editadas en el extranjero, como así también una gran cantidad de revistas, folletos, boletines, etc., material que una vez catalogado y fichado será puesto a disposición de jugadores, ex jugadores y aficionados o simpatizantes en la sala destinada a ese objeto en la Casa del Rugby.

2°) Creación y organización de la Filmoteca de Rugby, con la adquisición de una película filmada en Inglaterra sobre enseñanza y técnica del juego, la que actualmente se está adaptando, traduciendo y doblando al castellano. Además, se gestionan la adquisición de películas sobre rugby de origen inglés, neozelandés y francés.

3°) Publicación de una nueva traducción. del folleto titulado "Porque suena el silbato", de H. F. Ellis, según la edición inglesa de 1954.

4°) Traducción de un interesante y descriptivo folleto técnico, de origen inglés, para la enseñanza elemental del rugby, titulado "Conozca el juego", cuya publicación será realizada una vez obtenida



la autorización legal respectiva (derechos de autor).

5°) Publicación de un folleto conteniendo las modificaciones al Reglamento, introducidas por el Comité Internacional de Rugby, en 1954.

6°) Reordenamiento y nueva compaginación del Fixture oficial de esta Unión, a fin de adaptarlo a las necesidades del momento.

En cuanto a las tareas que tienen para el futuro y que deberán ser encaradas en la próxima temporada, se las resume en:

1°) Preparación y publicación del Manual de Rugby de esta Unión;

2°) Publicación del Manual de Rugby de la "Rugby Football Unión", de Inglaterra, cuya traducción ya se ha realizado;

3°) Publicación del Reglamento de Rugby, modificado, cuya traducción está efectuando la Subcomisión de Traducción del Nuevo Reglamento del Juego.

4°) Proseguir las tareas de adquisición de material para la Biblioteca y Filmoteca de esta Unión.

5°) Considerar y estudiar la posibilidad de publicar un Boletín mensual y un Anuario de esta Unión.

SUBCOMISIÓN DEL SELECCIONADO ARGENTINO

Presidente:

Héctor A. R. Alfonso

Vocales:

Francisco Ríos Horacio Meyer

Jorge Bernard

Atento a que durante la temporada pasada no hubo actividad internacional, esta Subcomisión no tuvo oportunidad de actuar.

SUBCOMISIÓN DEL SELECCIONADO DE CAPITAL

Presidente:

Horacio Meyer

Vocales:

Saturnino Racimo

Rodolfo Solveyra

Luego de la tarea de observación visual de la forma en que se desempeñaban los jugadores que integraban los distintos equipos comprendidos en el Seleccionado de Capital, representativo de esta Unión, se procedió a elegir los precandidatos.

Previo a la iniciación del XI Campeonato Argentino, el posible equipo representativo realizó distintos entrenamientos de conjunto, llegando a totalizar ocho prácticas en las canchas de los Clubes Belgrano A. C. y Obras Sanitarias de la Nación.

El equipo de Capital resultó Campeón Argentino, venciendo en la final al de Provincia por 6 a 3.

SUBCOMISIÓN DEL SELECCIONADO DE LA PLATA

Presidente:

Jorge Bernard

Vocales:

W. Ross Henderson

César Caminos

José Frígoli

Tuvo a su cargo la selección del plantel básico necesario para luego poder integrar el Seleccionado de La Plata en representación de esta Unión en el XI Campeonato Argentino.

La selección del equipo se realizó luego de haber disputado varios partidos amistosos.



El Seleccionado de Provincia lo eliminó en la semi-final de dicho Campeonato.

SUBCOMISIÓN DEL SELECCIONADO DE PROVINCIA

Presidente:

Juan S. Bastiani

Vocales:

Francisco Ríos

Dermot Cavanagh

Norberto Escary

Se encargó de la selección previa de los jugadores de acuerdo con la observación visual que practicara durante la disputa del Campeonato de Primera División de la actual temporada.

Luego, con el citado plantel, realizó los entrenamientos en días hábiles, y disputó dos partidos amistosos de práctica y selección contra el equipo representativo de la Sociedad de Ex Alumnos del Colegio San José.

Intervino en XI Campeonato Argentino en representación de esta Unión, disputando el partido final contra Capital.

SUBCOMISIÓN DE TRADUCCIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DEL JUEGO

Presidente:

Owen M. Tudor

Vocales:

Federico Massini Ezcurra

Herbert L. Benedict

Juan C. Wells

Atento a la importancia que tenía para esta Unión la traducción de las nuevas reglas del juego aprobadas por el Comité Internacional de Rugby en 1954, se consideró conveniente crear una subcomisión especial que se dedicara a esa larga y penosa tarea.

Prácticamente, el reglamento ha sido traducido y sólo quedan detalles de menor cuantía a resolver. Para la próxima temporada se habrá realizado su impresión y publicación, con intervención de la Subcomisión de Publicaciones.

También esta Subcomisión se encargó de revisar la traducción hecha por el señor Herbert L. Benedict de "Why the Whistle Went" ("Porque suena el Silbato"), el que será impreso y publicado con la participación de la Subcomisión de Publicaciones.

XI CAMPEONATO ARGENTINO

A pesar de los serios inconvenientes que se presentaron durante la realización de este Campeonato, por causas de todos conocidas, pudo llevarse a cabo el XI Campeonato Argentino, que es la competencia más importante que organiza esta Unión.

Realizóse este año con la participación de diez equipos, es decir, los mismos de la temporada anterior: Capital, Centro, Ciudad de La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Norte, Provincia, Río Cuarto, Rosario y San Juan.

MAR DEL PLATA vs. RÍO CUARTO

Jugado en Mar del Plata el 11-9-1955

Mar del Plata: G. Neumann; R. Vega, H. María, A. Mollo, E. González G., H. Gavanelli, F. De Lucca; H. Carnicero, E. Ferreri, J. Darmandrail; G. Drake, F. Dragonetti; M. Esnaola, G. Lambruschini (Cap.), J. Alvear.

Río Cuarto: M. Mancini; A. Zabala, F. López, S. Sacco, H. Salas; G. Ferreyra (Cap.), O. Pagés; A. Arias, J. Blasi, E. Gattari; H. Reinaudo; F. Garcia, J. Farías, V. Triunfetti.

Resultado:



Mar del Plata 9 (Penal de Gavanelli, tries de González Guerrico y Vega),
Río Cuarto 6 (Penal y try de Sacco). Dos tiempos suplementarios.
Referee: Señor Oscar Noon.

UNIÓN DE RUGBY DE CUYO vs. UNIÓN DE RUGBY DE ROSARIO
Jugado en Mendoza el 11-9-1955

Unión de Rugby de Cuyo: E. Ganeva; A. Navarro, R. González del Solar, J. Castilla, H. Scaiola; R. Luca, E. Di Celle; S. Maradini, L. Mandano, O. Gabrielli; R. Folkenand, E. Giménez; J. Henríquez, E. Bertrand, M. Aranda.

Unión de Rugby de Rosario: F. Cavallo (Cap.); A. Drincovich, L. Delcasse, W. Villar, E. Stiglich; Arturo Robson, Alberto Robson; A. Doménico, M. Estévez, D. Cinalli; A. Pavón, R. Cerfoglio; N. Robson, J. Barbagelata, J. Gómez.

Resultado:

Rosario 21 (Tríes de W. Villar (2), Drincovich, N. Robson y Barbagelata, goles de Cavallo (3).

Cuyo 6 (Tríes de Luca y Mandano).

Referee: Señor A. J. Castilla Andrada.

MAR DEL PLATA vs. PROVINCIA
Jugado en Mar del Plata el 2-10-1955

Mar del Plata: L. Squerro; O. Bardanca, H. María, W. Cioffi, A. Mollo; H. Racanati, E. Regini; H. Carnicero, E. Ferrari, C. Di Luca; H. Rojas, G. Drake; J. Dualde, G. Lambruschini (Cap.), J. Alvear.

Provincia: R. Pesce; A. Salinas, J. Guidi, A. Domínguez, L. Caffarone; J. Belgrano, G. Ehrman (Cap.); R. Ochoa, 'L. Bavio, H. Poulet; C. Bronsted, R. Dell'Aqua; O. Cervello, V. Christianson, 'C. Travaglini.

Resultado:

Provincia 50 (Tríes de Salinas (2), 'Caffarone (2), Poulet (2), Belgrano, Domínguez, Christianson, Travaglini, Dell'Aqua, Cervello, goles de Ehrman (6) y Guidi

Mar del Plata 0.

Referee: Señor Eric Kember.

CIUDAD DE LA PLATA vs. UNIÓN DE RUGBY DEL CENTRO
Jugado en C.A.S.I. el 2-10-1955 (Este partido debió jugarse en La Plata el 18-9-1955)

La Plata: M. Caro; H. Zappettini, E. Brea, R. L. Roja, E. Vergara; N. Dutil (Cap.), J. Jáuregui; R. Crola, J. Rohan, D. Montes; C. Olivera, L. Gitard; J. Versino, A. Dentone, R. Gorostiaga.

Centro: A. Rizzuto; C. Delfino, C. Bidinost, O. Osorio, E. Carbó; J. Calou, J. 'Riciardello; J. Imas, O. Borgioli, J. López Scala; C. Flores, T. Peiretti; R. Larrinaga (Cap.), G. Benetti, M. Viale.

Resultado:

La Plata 14 (tries de Vergara (2), penales de Caro (2), gol de Caro).

Centro 3 (try de Peiretti).

Referee: Señor A. H. Flight.

UNIÓN DE RUGBY DEL NORTE vs. U. DE RUGBY DE SAN JUAN.

Este partido debió jugarse el 18-9-1955 en Tucumán, hecho que no fue posible en razón de los acontecimientos de dominio público. Se le dió como nueva fecha el 2-10-1955, pero al no poder viajar San Juan, la Unión, en su reunión del 4-10-1955, resolvió dar por perdido el partido a la Unión de Rugby de San Juan.

UNIÓN DE RUGBY DE ROSARIO vs. 'CAPITAL.
Jugado en Rosario el 2-10-1955

Unión de Rugby de Rosario: F. Cavallo (Cap.); A. Drincovich, W. Villar, J. Delcasse, E. Stiglich; Arturo y Alberto Robson; A. Doménico, M. Estévez, D. Cinalli; A. Pavón, R. Cerfoglio; N. Robson, J. Gómez, J. Barbagelata.

Capital: J. Comotto; C. Lennon, C. F. del Casal, E. Gahan, U. O'Farrell; M. Hughes, D. Felisari (Cap.), S. Hogg, E. Arntsen, M. Aspiroz; E. Maurette, A. Dillon; E. Gaviña, M. Caldwell, J. Scharenberg.



Resultado:

Capital 23 (tries de Comotto, Gahan, Hughes, Scharenberg, Gaviña, O'Farrel, goal de F. del Casal).
Rosario 5 (try de Drincovich, goal de Cavallo).
Referee: Dr. Arturo H. Sagarra.

PROVINCIA va. CIUDAD DE LA PLATA

Jugado en C. A. San Isidro el 9-10-1955

Provincia: R. Pesce; A. Salinas, A. Domínguez, J. Guidi, L. Caffarone; J. Belgrano, G. Ehrman (Cap.); R. Ochoa, L. Bavio, H. Poulet; E. Domínguez, R. Dell'Aqua; O. Cervello, V. Christianson, C. Brondsted.

La Plata: E. Massone; O. Vergara, H. Tiribelli, D. Montes, A. De Cucco; M. Caro, J. Jáuregui; L. Nápoli, R. Gorostiaga, R. Méndez; R. Coso, J. Versino; O. Thill, H. Molteni, R. Giner.

Resultado:

Provincia 31 (tries de salinas (2), Caffarone, Guidi, A. Domínguez, Bavio, E. Domínguez, Christianson; goles de Ehrman (2), penal de Ehrman).

Ciudad de La Plata 11 (Caro 2 penales y gol por try de Vergara).

Referee: Señor Artemio J. Chiesa.

CAPITAL va. UNIÓN DEL NORTE

Jugado en C. A. San Isidro el 9-10-1955

Capital: J. Comotto; C. Lennon, E. Fernández del Casal, R. Bazán, U. O'Farrell; M. Hughes, P. Felisari (Cap.); R. Mihura, E. Arntsen, M. Azpiroz; R. Maurette, A. Dillon; E. Parola, M. Caldwell, E. Gaviña.

Norte: L. Nievea Moreno; J. Terán, A. Badessi, A. Peiró, M. Azcárate; A. Calliera, A. Frías Silva; B. Frías Silva, R. Terán, A. Zavalía; D. Diambra, P. Méndez; J. Bitorto; L. Conta, A. López Aragón.

Resultado:

Capital 11 (tries de F. del Casal, Comotto y O'Farrel, convertido éste por F. del Casal),

Norte 3.

Referee: Dr. Jorge F. Gutiérrez.

FINAL CAPITAL vs. PROVINCIA

Jugado en el C. A. San Isidro el 16-10-1955.

Capital: J. Comotto; C. Lennon, E. Gahan, E. Fernández del Casal, U. O'Farrell; M. Hughes, P. Felisari (Cap.); S. Hogg, E. Arnsten, M. Azpiroz; R. Maurette, A. Bublath; J. Scharenberg, M. Caldwell, E. Gaviña.

Provincia: R. Pesce; L. Caffarone, J. Guidi, A. Domínguez, A. Salinas; J. Belgrano, G. Ehrman (Cap.); L. Bavio; R. Ochoa, O. Utne; E. Domínguez, R. Dell'Acqua; C. Brondsted, V. Christianson, O. Cervello.

Resultado:

Capital 6 (2 penales de E. Fernández del Casal), Provincia 3 (penal de Bavio).

Referee: Dr. Carlos M. Seminario.

CAMPEONATOS

En razón de la supresión de feriados dispuesta en su oportunidad por las autoridades nacionales, se resolvió iniciar la temporada el 30 de abril de 1955, a fin de poder disponer el envío de equipos de 1° división al Interior al finalizar el Campeonato de dicha división, disponiéndose, además, que la temporada se cerrara con la disputa del partido final del Campeonato Argentino, en lugar de hacerlo con el "Seven-a-Side", dado el prolongado paréntesis de inactividad que se hubiese impuesto a los Clubes de haberse procedido como en años anteriores.

Por otra parte, se resolvió que, con el doble fin de la difusión del deporte y el de allegar fondos para la marcha normal de la Unión, se disputase en día sábado uno de los partidos programados en el Campeonato de 1° división, en la cancha, gentilmente cedida con ese objeto por el C. A. San Isidro. Esto permitió que jugadores de 2° división y el público que habitualmente sigue a los clubes de



dicha división tuvieron ocasión de ver actuar a equipos de la superior. También los jugadores de 1ª división podían ver a cuadros de igual categoría.

Esta innovación tuvo un amplio éxito en ambos sentidos, cumpliendo las finalidades que se buscaban.

El número de los distintos equipos en las divisiones cubiertas por los campeonatos organizados por esta Unión fue de 214, conforme al detalle siguiente:

Divisiones	1955	1954	Aumentos o disminuciones
Primera	16	16	-
Intermedia	15	14	+ 1
Segunda	8	9	- 1
3° Ascenso	15	18	- 3
Veteranos	9	6	+ 3
Tercera	35	35	-
Reserva	38	43	- 5
Cuarta	38	36	+ 2
Quinta	40	34	+ 6
Totales	214	211	+ 3

Se produjeron en la temporada 28 deserciones, en su mayoría al finalizar los campeonatos y motivadas, en gran parte, por el largo periodo de inactividad debido a causas ya mencionadas. El detalle es el siguiente:

-Por retiro de equipos: 18 (2 en 3° de Ascenso, 4 en 3°, 2 en Veteranos, 3 en Reservas, 3 en 4° y 4 en 5°).

-Por eliminación (3 w. o.): 10 (1 en 3° de Ascenso, 4 en 3°, 1 en Veteranos, 1 en Reservas, 1 en 4° y 2 en 5°).

“SEVEN - A - SIDE”

Con la presencia de 43 equipos, se disputó este clásico campeonato en las dos canchas del C. A. San Isidro, los días 27 y 28 de agosto de 1955.

Es de hacer notar que en esta ocasión no se produjo ninguna cesión de puntos, disputándose íntegramente los partidos programados.

El equipo del Club Pucará, al vencer al Belgrano A. C., en el partido final por 5 a 3, se adjudicó este torneo.

Fueron designadas autoridades de este campeonato los señores Federico Massini Ezcurra, Percy, T. Williams y Héctor A. R. Alfonso.

PRIMERA DIVISIÓN

fue invitado nuevamente a participar en este campeonato el equipo del Club Atlético del Rosario.

Por segunda vez consecutiva se impuso el C. A. San Isidro, siendo segundo el Belgrano A. C.

INTERMEDIA

Los 15 equipos inscriptos disputaron este campeonato simultáneamente con el de 1° división.

Se impuso el Belgrano A. C., ocupando el segundo lugar el C. A. San Isidro.

SEGUNDA DIVISIÓN

Nuevamente fue éste uno de los campeonatos más intensamente disputados. Logró imponerse, ganando así el derecho a retornar a 1ª división, el equipo del Club de Gimnasia y Esgrima, escoltado por el Club Porteño.

TERCERA DE ASCENSO

Como en años anteriores, este campeonato tuvo lugar en dos zonas, pero con una innovación introducida a pedido de los clubes participantes: el derecho a ascender correspondería al equipo finalista que obtuviera mejor puntaje en una serie de tres partidos, en lugar de decidirlo, como antes, en un solo encuentro.



La serie final fue disputada entre los clubes San José y Los Pinos, ganador aquel de la zona de sábados y éste de la de domingos, donde se impuso al vencer por 3 a 0 al Club Ituzaingó en un partido de desempate.

fue necesario cumplir íntegramente la serie final para que el Club San José obtuviera el derecho a ascender, ya que luego de perder el primer partido por 6 a 3, se impuso en los siguientes por 11 a 9 y 14 a 0.

VETERANOS

Este campeonato fue ganado por el Club Obras Sanitarias de la Nación, clasificándose segundo El Bosque R. C.

TERCERA DIVISIÓN

En este campeonato no pudo definirse quién sería campeón de la categoría, ya que, por motivos conocidos, se pudo completar únicamente la disputa de las zonas, no siendo posible, en algunos casos, proceder al desempate de algunas que quedaron igualadas, por falta material de tiempo al terminar el programa regular.

A continuación, se detallan los equipos que se clasificaron en el primer puesto al quedar completado el fixture:

Zona A -Obras Sanitarias de la Nación.

Zona B -San Isidro Club y Los Tilos.

Zona C -A. D. F. e Hindú.

Zona D -Porteño.

RESERVAS

Con el fin de agilizar este campeonato se decidió hacerlo jugar con el sistema de zonas de ubicación y clasificación, enfrentándose, al terminar esta última, los equipos que se impusieron en las zonas de "Ganadores" de los sábados y domingos.

Este cambio tuvo buena acogida, ya que evitó que las deserciones, como en años anteriores, desmantelasen las zonas, que a veces quedaban reducidas a 3 ó. 4 equipos.

El partido final entre los ganadores de las zonas "G" tuvo el siguiente resultado: Atalaya (domingos) 15 - Pucará (sábados) 6.

Las zonas antedichas de Ganadores estuvieron integradas de la siguiente manera:

-Sábados: Pucará, C. A. San Isidro, San Fernando, Belgrano, San Isidro Club, San Andrés, El Bosque.

-Domingos: Atalaya, Old Georgians, Escuela Naval, Obras Sanitarias, Pueyrredón, San Martín, Y. P. F.

Las demás zonas tuvieron los siguientes resultados: Zona M (Sábados): 1° Olivos - 2° Atalaya.

Zona P (Sábados): 1° A. D. F. 2° Hindú y Porteño. Zona P (Domingos): 1° Banco Nación - 2° San José.

El San Isidro Club organizó el "seven-a-side" de esta división, que contó con la participación de 27 equipos. Se clasificó campeón San Isidro Club, que derrotó en el partido final a Atalaya por 3 a 0.

El señor Jorge Comas representó a esta Unión como delegado.

CUARTA DIVISIÓN

Siguiendo la costumbre de temporadas anteriores, se utilizó para este campeonato el sistema de zonas de ubicación y clasificación.

Las cuatro zonas de ubicación dieron lugar a la formación de una zona de "Ganadores" integrada por los equipos siguientes:

-Belgrano, C. A. San Isidro, Atalaya "A", Atalaya "C", Y. P. F., Curupaytí, San Isidro Club, Newman, El Bosque y Olivos.

Luego de reñida lucha, se clasificó campeón invicto el equipo del Belgrano A. C., seguido por el C. A. San Isidro.

Las otras zonas tuvieron el siguiente resultado:

Zona M: 1° Pucará - 2° San José.

Zona N: 1° Ituzaingó - 2° Hindú.

Zona P: 1° San Martín - 2° Ateneo de la Juventud.



el tradicional "seven-a-side", organizado como siempre por la Fundación Ateneo de la juventud, contó con la inscripción de 32 equipos y fue ganado por el Belgrano A. C., que venció en el partido final al Club Pucará por 5 a 3.

QUINTA DIVISIÓN

Al igual que en Reserva y 4°, se formaron zonas de ubicación y clasificación.

Los ganadores de las primeras fueron los siguientes equipos:

-Atalaya, Olivos, C. A. San Isidro, Y.P.F., Newman, Champagnat, Pucará, Belgrano, Los Matreros y Curupaytí.

Al cumplirse el programa, en la zona de Ganadores, se había clasificado en primer término Atalaya, siendo segundo Olivos.

En las otras zonas los resultados fueron los siguientes:

Zona M: 1° San Andrés - 2° Old Philomathians.

Zona N: 1° San José - 2° Pueyrredón.

Zona P: 1° Beromama - 2° Hurling.

El "seven-a-side" de la categoría fue organizado por el San Isidro Club, participando 27 equipos. Ganador por 16 a 5 en el partido final fue el Club Atlético San Isidro, que venció a Pucará. El señor Jorge Comas representó a esta Unión como delegado.

CAMPEONATO ESPECIAL ENTRE PRIMERAS Y SEGUNDAS DIVISIONES

Con el objeto de mantener en actividad a los equipos hasta el fin de la temporada y procurar un acercamiento entre los clubes de ambas divisiones, se organizó un campeonato especial con la participación de los 16 equipos de 1° división y los 8 de segunda división.

Se formaron seis zonas de cuatro equipos cada una, que debían jugar entre sí, debiendo los ganadores de las mismas enfrentarse luego en un concurso eliminatorio.

Razones de público conocimiento permitieron solamente la disputa de dos fechas, declarándose terminado el torneo, ante la imposibilidad material de completarlo. Al momento de la suspensión, las posiciones eran las siguientes:

Zona 1:	Atalaya	3 puntos
	Buenos Aires	3 puntos
	San Fernando	2 puntos
	El Bosque	0 puntos
Zona 2:	Curupaytí	3 puntos
	O. Sanitarias	3 puntos
	G. y Esgrima	2 puntos
	Los Matreros	0 puntos
Zona 3:	Olivos	4 puntos
	Y. P. F.	4 puntos
	Hindú	0 puntos
	San Martín	0 puntos
Zona 4:	Pucará	4 puntos
	O. Georgians	2 puntos
	Banco Nación	1 puntos
	Comunicaciones	1 puntos
Zona 5:	Belgrano	4 puntos
	Porteño	3 puntos
	C. A. San Isidro	1 puntos
	Pueyrredón	0 puntos
Zona 6:	San Isidro C.	4 puntos
	A. D. F.	2 puntos
	Rosario	2 puntos
	Los Tilos	0 puntos

ENVÍO DE EQUIPOS DE PRIMERA DIVISIÓN AL INTERIOR



Con el propósito de dar a las Instituciones del Interior la oportunidad de ver actuar a conjuntos de la categoría superior, esta Unión dispuso el envío al interior de la República de los teams clasificados en los seis primeros puestos del Campeonato de 1^o división.

En consecuencia y de acuerdo a lo establecido, actuaron el 21 de Agosto los siguientes Clubes:

- 1°: C. A. S. Isidro, en Mendoza; venció por 23 a 3;
- 2°: Belgrano A. C., en Tucumán, ganando por 16 a 3;
- 3°: Pucará, en Córdoba, donde se impuso por 11 a 8;
- 4°: A. D. F., a San Juan; ganó por 25 a 6;
- 5°: Olivos, en Mar del Plata; se impuso por 12 a 0;
- 6°: Los Matreros, en Río IV, empatando 3 a 3.

PARTIDOS AMISTOSOS ENTRE EQUIPOS DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN

Ese mismo día 21 de Agosto de 1955, se enfrentaron en partidos amistosos los equipos de la división que no habían viajado y los de 2a. división. Los partidos se programaron teniendo en cuenta el orden en que habían terminado en sus respectivos campeonatos y sus resultados fueron los siguientes:

- Atalaya 28 - G. E. B. A. 6
- Bs. Aires 6 - Porteño 5
- Old Georgians 3 - Pueyrredón 6
- San Isidro Club 3 - San Fernando 9
- El Bosque 9 - Los Tilos 3
- Obras Sanitarias 10 - Y.P.F. 21
- Curupaytí 11 - Banco Nación 0.
- Hindú 6 - Comunicaciones 0

TABLA DE POSICIONES DE LOS CAMPEONATOS

PRIMERA DIVISIÓN

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
C. A. S. I.	15	13	1	1	167	54	27		
Belgrano	15	10	3	2	169	99	23		
Pucará		15	10	j	4	210	93	21	
A. D. F.	15	8	2	5	152	105	18		
Olivos	15	8	2	5	123	92	18		
Los Matreros		15	8	2	5	155	128	18	
Atalaya	15	7	2	6	126	86	16		
Buenos Aires		15	7	1	7	116	98	15	
Old Georgians		15	5	3	7	106	161	13	
San Isidro Club		15	5	2	8	108	94	12	
El Bosque		15	5	2	8	79	148	12	
Obras Sanitarias	15	4	3	8	84	102	11		
Curupaytí	15	4	2	9	82	157	10		
Hindú	15	4	2	9	53	126	10		
San Martín	15	3	2	10	86	159	8		
Rosario	15	3	2	10	60	174	8		

Desempate último puesto: Rosario 6 - San Martín 3.

INTERMEDIA

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Belgrano	14	13	-	1	237	57	26		
C. A. S. I.		14	12	1	1	188	61	25	
Atalaya	14	11	2	1	216	58	24		
Pucará	14	9	2	3	157	60	20		
Obras Sanitarias		14	9	1	4	143	79	19	
El Bosque	14	8	-	6	93	98	16		



S. I. C.	14	6	3	5	125	110	15		
Olivos	14	7	-	7	135	133	14		
San Martín	14	5	3	6	80	171	13		
Hindú	14	5	2	7	106	103	12		
Buenos Aires	14	3	1	1	10	103	177	7	
Curupaytí	14	3	1	10	63	173	7		
Los Matreros	14	2	2	2	10	61	150	6	
Asoc. Dep. Francesa	14	2	1	1	11	64	143	5	
Old Georgians	14	-	1	1	13	63	260	1	

SEGUNDA

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Gimnasia y Esgrima	14			14	10	2	2	148	55 22
Porteño	14			9	3	2	100	60	21
Pueyrredón	14			14	8	1	5	142	65 17
San Fernando	14			14	7	3	4	124	84 17
Los Tilos	14			6	2	6	105	122	14
Y. P. F.	14			5	1	8	99	98	11
Banco Nación	14			14	4	1	9	44	125 9
Comunicaciones	14			14	-	1	13	18	171 1

TERCERA ASCENSO SÁBADOS

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
San José	10			10	9	-	1	138	30 18
Old Philomathians	10			10	8	1	1	130	52 17
Colegio Militar	10			10	4	1	5	59	91 9
Lomas	10			3	2	5	85	85	8
Beromama	10			10	2	3	5	55	93 7
Hurling	10			-	1	9	35	151	1

Retirados: Los Quilmes - Ateneo de la Juventud.

TERCERA ASCENSO DOMINGOS

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Los Pinos	10			10	7	1	2	98	41 15
Ituzaingó	10			10	7	1	2	93	41 15
Roma	10			6	2	2	75	41	14
D. A. O. M.	10			5	2	3	106	35	12
Universitario de La Plata	10			1	1	-	9	27	114 2
Percivil	10			1	-	9	37	164	2

Desempate: Los Pinos 3 - Ituzaingó 0

Eliminado: F. C. Oeste.

TERCERA "A"

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Obras Sanitarias	12			12	10	-	2	138	46 20
Hindú	12			8	2	2	116	38	18
San Fernando	12			12	7	-	5	125	81 14
Pueyrredón	12			12	6	2	4	104	69 14
Y. P. F.	12			3	2	7	75	112	8
Pucará	12			3	1	8	65	108	7
Lomas	12			1	1	10	48	217	3

Retirado: Beromama.

Eliminados: El Bosque - Los Pinos.

TERCERA "B"



	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
S. I. C.			14	11	-	3	92	28	22	
Los Tilos				14	10	2	2	131	53	22
Atalaya				14	9	3	2	157	48	21
Gimnasia y Esgrima				14	9	1	4	146	26	19
Olivos	14			7	1	6	76	70	15	
Y. P. F.	14			3	1	10	77	143	7	
Hurling	14			1	2	10	61	199	4	
Beromama -.....				14	1	-	13	52	225	2

Retirados: San Fernando - Old Philomathians.

TERCERA "C"

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
A. D. F. -.....				16	15	-	1	241	70	30
Hindú -.....	16			15	-	1	182	56	30	
Belgrano -.....				16	9	-	7	192	155	18
San Martín -.....				16	7	-	9	95	123	14,
Gimnasia y Esgrima -.....				16	6	-	10	136	113	12
D. A. O. M.				16	5	1	10	77	157	11
Porteño - - 16 5				-	11	85	140	10		
Universitario de La Plata -.....					16	5	-	11	56	143 10
Comunicaciones				16	4	1	11	72	179	9

Retirado: S. I. C.

TERCERA "D"

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Porteño -.....				6	5	-	1	55	11	10
C. A. S. I. -.....				6	4	-	2	42	32	8
A. D. F. -.....				6	-	-	6	6	60	-

Eliminados.- Banco Nación - Pucará.

VETERANOS

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Obras Sanitarias -.....				10	9	-	1	154	45	18
El Bosque				10	6	2	2	94	61	14
Curupaytí -.....				10	6	-	4	78	65	12
San Martín				10	3	1	6	44	120	7
Buenos Aires				10	2	1	7	65	107	5
Pucará -.....				10	2	-	8	56	93	4

Retirados: Atalaya - San José.

Eliminado: S. I. C.

RESERVA "A" - (UBICACIÓN)

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
C. A. S. I.	7			5	2	-	96	32	12	
S. I. C.	7			5	1	1	69	16	11	
El Bosque				7	4	1	2	72	54	9
Los Matreros				7	3	2	2	54	40	8
Atalaya -... ..	7			3	-	4	44	37	6	
Old Philomathians				7	2	2	3	45	83	6
Buenos Aires -.....				7	2	-	5	50	88	4
Hindú - -.....				7	-	-	7	17	97	0

RESERVA "B" (UBICACIÓN)



	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Belgrano -.....				6	6	-	-	251	12	12
Pucará -.....				6	5	-	1	120	33	10
Lomas -.....				6	4	-	2	37	80	8
Los Tilos -.....	6			3	-	3	42	76	6	
A. D. F. -.....				6	2	-	4	59	47	4
Percivil -.....	6			1	-	5	11	161	2	
D. A. O. M. -.....				6	-	-	6	8	119	0

RESERVA "C" (UBICACIÓN)

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
San Fernando				5	5	-	-	76	26	10
San Andrés	5			4	-	1	141	10	8	
Los Pinos	5			3	-	2	52	62	6	
Olivos	5			2	-	3	49	44	4	
Gimnasia y Esgrima	5			5	-	1	4	12	95	1
Porteño	5			-	1	4	12	105	1	

Retirado: Universitario de La Plata.

RESERVA "D" (UBICACIÓN)

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Escuela Naval				7	6	-	1	108	24	12
Old Georgians				7	6	-	1	100	23	12
Y. P. F.	7			6	-	1	75	21	12	
Beromama				7	4	-	3	40	49	8
Curupaytí	7			2	-	5	49	53	4	
Salvador	7			2	-	5	45	67	4	
Pucará	7			2	-	5	9	105	4	
A. D. F.	7			-	-	7	6	90	-	

RESERVA "E" (UBICACIÓN)

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Atalaya				7	7	-	-	169	15	14
Pueyrredón ...	7			5	1	1	88	18	11	
San Martín	7			4	2	1	70	16	10	
Obras Sanitarias	7			7	3	1	3	48	35	7
San José .	7			3	-	4	43	46	6	
Banco Nación	7			7	2	1	4	33	97	5
Gimnasia y Esgrima	7			7	1	1	5	24	62	3
Comunicaciones	7			7	-	-	7	15	201	-

CLASIFICACIÓN

RESERVA GANADORES SÁBADOS

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Pucará				6	5	1	-	92	20	11
C. A. S. I.	6			5	-	1	80	26	10	
San Fernando				6	4	1	1	29	24	9
Belgrano	6			2	-	4	52	55	4	
S. I. C.	6			2	-	4	26	36	4	
San Andrés				6	1	-	5	23	60	2
El Bosque	6			1	-	5	25	106	2	

RESERVA ZONA "M" SÁBADOS

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.			
Olivos				6	5	1	-	48	15	11
Atalaya				6	4	1	1	47	25	9



Los Tilos	6	4	-	2	33	26	8	
Los Matreros	6	2	2	1	3	34	32	5
Los Pinos	6	2	1	3	28	37	5	
Old Philomathians	6	2	-	4	40	37	37	4
Lomas	6	-	-	6	30	88	0	

RESERVA ZONA "P" SÁBADOS

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Asoc. Dep. Francesa -	5	5	5	-	-	61	21	10
Hindú	5	2	1	2	47	34	5	
Porteño	5	2	2	1	2	17	19	5
Buenos Aires -	5	2	-	3	33	28	28	4
Gimnasia y Esgrima - ,	5	2	-	3	27	5'4	5'4	4
Percivil -	5	1	-	4	6	35	2	

Retirado: D.A.O.M.

RESERVA GANADORES DOMINGOS

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Atalaya -	6	5	-	1	72	32	32	10
Old Georgians -	6	5	-	1	59	32	32	10
Escuela Naval -	6	4	-	2	52	31	31	8
Obras Sanitarias	6	4	-	2	52	37	37	8
Pueyrredón -	6	2	-	4	24	36	4	
San Martín	6	1	-	5	0	26	26	2
Y. P. F. - -	6	6	-	3	68	-	-	

Desempate: Atalaya 10 - Old Georgians 8.

Retirado: Beromama.

RESERVA ZONA "P" DOMINGOS

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Banco Nación	6	5	-	1	62	17	17	10
San José	6	4	1	1	96	30	30	9
Gimnasia y Esgrima	6	3	1	2	53	31	31	7
As. Dep. Francesa	6	2	1	3	41	41	41	5
Comunicaciones	6	2	1	3	33	81	81	5
Salvador -	6	2	-	4	8	52	52	4
Pucará -	6	-	2	4	17	58	58	2

Eliminado: Curupaytí.

CUARTA "A" (UBICACIÓN)

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Belgrano -	7	7	-	-	121	15	15	
Atalaya	7	6	-	1	169	23	23	12
Pucará -	7	5	-	2	153	26	26	10
Los Tilos	7	4	-	3	61	56	56	8
Los Pinos	7	3	-	4	71	71	71	6
Pueyrredón -	7	2	-	5	74	48	48	4
Gimnasia y Esgrima -	7	1	-	6	22	252	252	2
D. A. O. M. -	7	-	-	7	3	183	183	-

Retirado: F. C. Oeste.

CUARTA "B" (UBICACIÓN)

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Y. P. F.	8	8	-	-	163	23	23	16



S. I. C.	8	7	-	1	110	20	14	
Universitario de La Plata	8	8	5	-	3	78	47	10
San Fernando	8	8	5	-	3	36	57	10
Obras Sanitarias	8	8	4	-	4	62	54	8
Hindú	8	8	3	-	5	40	86	6
Ituzaingó	8	8	2	-	6	43	59	4
San Martín	8	8	2	-	6	48	112	4
Ateneo de la Juventud.....	8	8	-	-	8	3	125	-

CUARTA "C- (UBICACIÓN)

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Curupaytí	7	7	6	1	-	130	9	13	
Atalaya	7	7	5	1	1	100	29	11	
El Bosque	7	7	5	1	1	86	18	11	
Gimnasia y Esgrima	7	7	4	1	1	2	124	45	9
San José	7	7	3	-	4	102	60	6	
A. D. F.	7	7	2	-	5	9	174	4	
Porteño	7	7	1	-	6	12	90	2	
Pucará	7	7	-	-	7	-	138	-	

Eliminado: Beromama.

CUARTA "D" (UBICACIÓN)

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
C. A. S. I.	8	8	8	-	-	273	14	16	
Olivos	8	8	6	-	2	158	39	12	
Newman	8	8	6	-	2	175	41	12	
Hurling	8	8	5	-	3	54	79	10	
Champagnat	8	8	3	1	4	34	83	7	
Comunicaciones	8	8	3	-	5	43	76	6	
S. I. C.	8	8	1	2	5	18	130	4	
Los Quilmes	8	8	-	1	6	37	201	3	
Salvador	8	8	1	-	7	31	155	2	

Retirado: Soc. de G. de V. López.

CLASIFICACIÓN

CUARTA GANADORES

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Belgrano	9	9	8	1	-	129	30	17	
C. A. S. I.	9	9	8	-	1	156	26	16	
Atalaya "C"	9	9	7	1	1	94	54	15	
Atalaya "A"	9	9	5	-	4	127	85	10	
Y. P. F.	9	9	5	-	4	65	75	10	
Curupaytí	9	9	3	-	6	65	130	6	
S.I.C. 9 3 -	6	6	28	64	6				
Newman	9	9	2	1	6	47	83	5	
El Bosque	9	9	1	1	7	75	139	3	
Olivos	9	9	1	-	8	26	126	2	

CUARTA ZONA "M"

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Pucará	7	7	6	-	1	55	28	12	
San José.....	7	7	5	1	1	55	28	11	
Champagnat	7	7	4	1	2	80	3	1 9	
San Fernando	7	7	3	-	4	66	39	6	
Los Tilos	7	7	2	1	4	23	41	5	



Universitario de La Plata	7	2	1	4	17	37	5
Hurling	7	2	-	5	52	54	4
Gimnasia y Esgrima	7	2	-	5	9	99	4

CUARTA "N"

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Ituzaingó	7	6	-	1	26	9	12	
Hindú	7	5	-	2	75	26	10	
A. D. F.....	7	4	-	3	42	60	8	
S. I. C.	7	3	-	4	53	41	6	
Comunicaciones	7	3	-	4	45	46	6	
Obras Sanitarias	7	3	-	4	51	57	6	
Los Pinos	7	2	-	5	34	45	4	
Pueyrredón	7	2	-	5	27	69	4	

CUARTA ZONA "P"

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
San Martín	6	5	1	-	49	6	11	
Ateneo	6	4	2	-	31	3	10	
Porteño	6	3	1	2	39	23	7	
Gimnasia y Esgrima	6	3	3	-	3	33	49	6
D, A. O. M.	6	2	-	4	9	32	4	
Salvador	6	1	-	5	18	39	2	
Pucará	6	1	-	5	22	49	2	

Retirado: Los Quilmes.

QUINTA "A" (UBICACIÓN)

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Los Matreros	7	7	7	-	-	136	23	14
Pucará	7	5	-	2	92	31	10	
Y. P. F.	7	5	-	2	58	29	10	
San Andrés	7	5	-	2	91	38	10	
Old Philomathians	7	3	-	4	52	70	6	
Gimnasia y Esgrima	7	2	-	3	21	73	4	
Hindú	7	1	-	6	23	70	2	
Hurling	7	-	-	7	24	163	0	

Retirado: Buenos Aires.

Eliminado: S.I.C.

QUINTA "B" (UBICACIÓN)

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Atalaya	8	8	-	-	300	-	16	
Belgrano	8	7	-	1	87	37	14	
San Martín	8	5	-	3	100	130	10	
Obras Sanitarias	8	4	1	3	86	61	9	
S. I. C.	8	3	2	3	74	100	8	
Pueyrredón	8	3	-	5	98	69	6	
Universitario de La Plata	8	1	2	5	27	93	4	
San Andrés	8	1	-	7	22	174	2	
San Fernando	8	-	1	7	14	144	1	

Retirado: A. D. F.

QUINTA "C" (UBICACIÓN)

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
C. A. S. I.	8	8	-	-	333	17	16	
Curupaytí	8	7	-	1	90	21	14	
Champagnat	8	4	-	4	46	52	8	



Comunicaciones	8	4	-	4	30	112	8
Atalaya	8	3	1	4	63	100	7
El Bosque	8	3	-	5	71	86	6
Beromama	8	2	1	5	40	101	5
Los Pinos	8	2	-	6	18	142	4
Salvador	8	2	-	6	51	111	4

Retirado: Porteño.

QUINTA "D" (UBICACIÓN)

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Newman	8	7	1	-	235	19	15	
Olivos	8	6	2	-	300	6	14	
Champagnat	8	6	1	1	189	14	13	
Roma	8	5	-	3	180	57	10	
Los Tilos	8	4	-	4	27	115	8	
Ateneo de la Juventud.....	8	3	1	5	4	29	138	5
San José	8	2	1	5	53	113	5	
Old Philomathians	8	1	-	7	12	239	2	
Pucará	8	-	-	8	-	326	-	

Retirado: Soc. de G. de V. López.

CLASIFICACIÓN

QUINTA GANADORES

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Atalaya	9	8	-	1	154	33	16	
Olivos	9	7	1	1	118	32	15	
C. A. S. I.	9	6	-	3	136	49	12	
Y.P.F. 9 6 -	3	107	97	12				
Newman	9	5	-	4	65	71	10	
Champagnat	9	3	2	4	44	58	8	
Pucará	9	3	-	6	16	101	6	
Belgrano	9	2	1	6	45	75	5	
Los Matreros	9	2	-	7	49	121	4	
Curupaytí	9	1	-	8	30-	127	2	

QUINTA ZONA "M"

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
San Andrés	7	7	-	-	153	29	14	
Old Philomathian	7	6	-	1	86	41	12	
Obras Sanitarias	7	4	-	3	62	55	8	
Champagnat	7	3	1	3	48	71	7	
Roma	7	2	1	4	45	45	5	
San Martín	7	2	-	5	58	69	4	
Los Tilos	7	1	1	5	38	107	3.	
Comunicaciones	7	-	1	6	28	101	1	

QUINTA ZONA "N"

J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
San José	7	6	-	1	92	32	12:	
Pueyrredón	7	5	-	2	74	66	10:	
S. I. C.	7	4	1	2	114	22	9	
Hindú	7	4	1	2	56	34	9,	
Gimnasia y Esgrima	7	4	-	3	49	54	8	
El Bosque	7	1	2	4	74	85	4	
Atalaya	7	1	2	4	41	55	4	



Ateneo1..... 7 - - 7 9 161 0,

QUINTA ZONA "P"

	J.	G.	E.	P.	T.F.	T.C.	Pts.		
Beromama				7	6	-	1	91	23 12
Hurling			7	5	-	2	120	57	10
San Fernando				7	4	-	3	80	41 8
Universitario de La Plata				7	4	-	3	71	40 8
Salvador			7	4	-	3	76	86	8
Los Finos				7	2	1	4	21	74 5
Old Philomathians				7	1	1	5	9	75 3:
Pucará			7	1	-	6	24	96	2

Eliminado: San Andrés.

TESORERÍA

El acontecimiento de mayor importancia del ejercicio fenecido, ha sido la adquisición de la casa propia, a la que ya se ha hecho referencia en esta memoria.

Felizmente, pudo efectuarse su compra en condiciones muy favorables, habiéndose abonado al contado (incluyendo comisión y gastos de escrituración) la suma de m\$. 329.347.35 y quedando un saldo a pagar de m\$. 225.000.-. Este importe deberá cubrirse en dos cuotas anuales de m\$. 125.000.- y m\$. 100.000 -en los meses de agosto de 1956 y 1957, respectivamente, más los intereses correspondientes del 9 %. Los intereses de los primeros tres-meses que vencen el 24 de Noviembre del cte. año, m\$. 5.062.50, ya han sido abonados e imputados al ejercicio que termina. Esta Unión ha previsto que con la ayuda de los futuros recursos extraordinarios (Festival Cinematográfico anual y partidos de Primera división de los Sábados) podrán ser satisfechos los saldos mencionados.

Si bien la Subcomisión de Finanzas aconsejó la inversión de los fondos de esta Unión en el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias hasta la suma de m\$. 100:000.- (Caja de Ahorro) y, el resto, m\$. 209.000 -en títulos del Crédito Argentino Interno, a raíz de nuevas averiguaciones se dispuso depositar la totalidad de dichos importes en el Instituto mencionado. Posteriormente, se retiraron m\$. 277.000.- para completar el pago al contado por la compra de la propiedad de la Calle Ugarteche 2876/78/80, quedando un saldo de m\$. 23.000.-. La cuenta de caja de ahorros se encuentra a la orden del Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario (dos indistintamente) en representación de esta Unión.

Las utilidades que produjeran los partidos de primera división jugados los días sábados en el Club Atlético San Isidro fueron invertidas, en su mayor parte, en las giras al interior de los seis equipos colocados primeros en el Campeonato de primera división, como puede verse en los cuadros respectivos que se agregan a este informe.

Resulta un poco difícil, sino imposible, hacer una comparación de la evolución económica de los dos últimos años. En 1954 la gira francesa absorbió las entradas que podrían haber correspondido al Campeonato Argentino (fue un año excepcional). Si se compara el corriente año con 1953, en que no hubo gira de equipos extranjeros, se observa que los ingresos netos de 1955 superaron a los de 1953 en m\$. 103.567.54, mientras que los gastos en m\$. 71.969.74. El beneficio neto de 1953 fue de m\$. 15.785.84, mientras que el de 1955 asciende a m\$. 47.383.64, importe que puede considerarse muy satisfactorio. Dentro de esta suma se encuentra el beneficio dejado por el Festival Cinematográfico y las utilidades de los partidos de los sábados en el Club Atlético San Isidro, "Seven-a-Side". y XI Campeonato Argentino.

Con carácter ilustrativo, se considera interesante iniciar una serie estadística con los resultados económicos del torneo "Seven-a-Side" durante los últimos años:

m\$n

1948.....	745.00
1949.....	3.954.00
1950.....	4.239.05
1951.....	9.224.00
1952.....	3.648.80



1953.....	7.825.00
1954.....	11.790.40
1955.....	24.350.70

La preparación del presupuesto de gastos y recursos de esta Unión sería una tarea sencilla si tuvieran que preverse únicamente los ingresos y egresos ordinarios. Pero cuando es menester considerar recursos extraordinarios sujetos sus resultados económicos a condiciones aleatorias, como las climáticas ("Seven-a-Side" y Campeonato Argentino), para atender tareas de fomento y difusión del rugby, el cumplimiento del mismo se hace más engorroso. De allí que sería conveniente crear un fondo de reserva para cubrir cualquier eventualidad como las enunciadas.

El desequilibrio que se produce entre las entradas y salidas que demanda la planificación, organización, dirección y ejecución del rugby, se presenta con caracteres destacados en las Uniones del Interior. Este panorama y la necesidad de acordarles ayudas económicas que les permitieran continuar con su tarea de fomento y difusión, hizo que esta Unión recabara de ellas la remisión de copia de su último balance y, en base a estos elementos de juicio, se dispuso acordar distintos subsidios, los que se detallan en el cuadro anexo.

En cuanto a los Gastos de Administración, estos han aumentado en unos m\$n. 10.000.- aproximadamente, como consecuencia lógica de la incrementación de las actividades y la necesidad de otorgar mejoras al personal remunerado u organizaciones que atienden servicios de esta Unión. Además, la contratación de personas para tareas específicas, como taquí-dactilógrafos y mecanógrafos, ha contribuido a elevar el total de este rubro. Pese a ello, se ha mantenido durante el ejercicio que acaba de terminar un severo contralor sobre los gastos habidos, a fin de ajustarlos estrictamente a las necesidades de esta Unión y contribuir así al mejor resultado del ejercicio.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1955

ACTIVO

CAPÍTULO I – MUEBLES E INMUEBLES

Inmuebles – Edificio Ugarteche 2876	554.347,35	
Muebles y Útiles – a su costo menos amortizaciones		3.761,76
Existencia de Reglamentos	3.524,40	
Existencia de Modificaciones de Reglamentos	315,02	561.948,53

CAPÍTULO II – EFECTIVO

Caja	4.382,89	
Banco de Londres y América del Sud	29.622,87	
Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias	23.000	57.005,76

CAPÍTULO III – CRÉDITOS

Cuentas a Cobrar de Ejercicio		
Fixture 1955 – Aviso	300	
Festival 1955 – Avisos y Entradas	23.385	23.685

CAPÍTULO IV – CUENTAS VARIAS

No existe	642.639,29	
-----------	------------	--

PASIVO

CAPÍTULO I – FONDOS SOCIALES

Capital	365.652,90	
Más: Exceso de recursos sobre gastos del Ejercicio	47.383,64	413.036,54

CAPÍTULO II – DEUDAS

Cuentas a Pagar del Ejercicio		
Saldo compra edificio Ugarteche 2876	225.000	
Aportes Servicios Sociales a depositar	707,75	
Limpieza oficinas mes de Octubre – a pagar	55	
Gastos Organización Festival 1955 – a reembolsar	90	225.852,75



CAPÍTULO III – CUENTAS VARIAS

Reservas Varias

Reservas para Impresión Memoria y Balance del ejercicio 3.750
642.639,29

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1955

DEBE

Amortización Muebles y Útiles		275,44	
Gastos de Administración:			
Sueldos y Aguinaldos	6.755,83		
Aportes Leyes Sociales	1.486,70		
Conservación Muebles y Útiles		440	
Alquileres	2.400		
Asambleas	6.005		
Franqueos	932		
Papelería e Imprenta		1.633,85	
Teléfono	859,50		
Afiliación C.A.D.C.O.A.		100	
Cables y telegramas		327,50	
Limpieza Oficinas		660	
Gratificaciones fin de año 1954		250	
Preparación Modificaciones de Reglamento			
E Impresión en Mimeógrafo		1.210,75	
Ejemplares impresas de Modificaciones de			
Reglamentos entregados sin cargo			287,82
Publicación aviso en diarios		348	
Gastos Personería Jurídica		130	
Atenciones Equipo "Trouville" de Uruguay			568,20
Banderines	300		
Gastos Edificio Ugarteche 2876		860,27	
Retribuciones por Servicios Varios		27.800	
Gastos varios	855,55	54.210,97	
Gastos Asociación de Referees			6.614,77
Campeonatos	1.339,03		
Difusión de Rugby en el interior			57.068,50
Intereses – sobre saldo a pagar edificio Ugarteche 2876			5.062,50
Biblioteca		921,49	
Por qué sonó el silbato – Gastos preliminares nueva edición			1.000
Exceso de Recursos sobre Gastos del Ejercicio			47.388,64
		173.876,34	

HABER

Afiliaciones	15.150		
Cuotas de Ingreso		1.500	
Inscripciones	21.600		
Pases	4.120		
Beneficio Partidos en C.A.S.I. días sábados			62.418,60
Beneficio Seven-a-side	24.350,70		
Beneficio Campeonato Argentino			6.746,80
Beneficio Fixture 1955	2.498		
Beneficio adicional Festival 1954			300
Beneficio Festival 1955		33.983,30	
Donaciones	645		
Entradas varias	242,50		



Entradas varias de Reglamentos	156,60	
Beneficio venta de Modificaciones de Reglamentos		164,84
	173.876,34	

RESULTADO ECONÓMICO DE LOS PARTIDOS DE LOS SÁBADOS EN C.A.S.I.

ENTRADAS:

Venta de entradas partido 7/5/55	5.690	
Venta de entradas partido 14/5/55	11.901	
Venta de entradas partido 21/5	1.982	
Venta de entradas partido 28/5	15.158	
Venta de entradas partido 4/6	3.469	
Venta de entradas partido 11/6	908	
Venta de entradas partido 25/6	2.078	
Venta de entradas partido 2/7	2.757	
Venta de entradas partido 9/7	16.455	
Venta de entradas partido 16/7	3.646	
Venta de entradas partido 23/7	5.561	
Venta de entradas partido 30/7	4.710	
Venta de entradas partido 6/8	2.112	
Venta de entradas partido 13/8	3.274	
	79.701	

SALIDAS

Gastos de imprenta	545	
Boleterías y controles	7.790	
Pelotas	1.575	
Gastos de toallas	719,20	
Gastos de buffet	6.653,20	
SUPERÁVIT	62.418,60	
	79.701	

RESULTADO ECONÓMICO DEL XI CAMPEONATO ARGENTINO

ENTRADAS:

Venta de entradas partido 2/10/55	5.364	
Venta de entradas partido 9/10/55	9.114	
Venta de entradas partido 16/10/55	21.215	
	35.693	

SALIDAS:

Gastos hospedaje equipos del interior		9.758,70
Unión del centro	5.967,70	
Unión del norte	3.791	
Pasajes	9.028,60	
Capital a Rosario	2.382,60	
Unión del Centro a Córdoba	1.387,80	
Unión del Centro a Córdoba	1.614,20	
Provincia a Mar del Plata	3.644	
Boleterías y controles	2.430	
Gastos de buffet	1.495,50	
Equipos de seleccionados		5.649
Capital	1.886,70	
Provincia	1.787,40	
La Plata	1.974,90	
Gastos de toallas		158,40
Gratificaciones	200	
Pelotas	150	



Telegramas y varios	76
SUPERÁVIT	6.746,80
	35.693

GASTOS EN CONCEPTO DE DIFUSIÓN DEL RUGBY EN EL INTERIOR

AYUDA ECONÓMICA

Unión Riocuartense	2.000
Unión del norte	4.000
Unión de Rosario	2.500
Unión Sanjuanina	2.500
Unión de Cuyo	2.000
	13.000

GIRAS EQUIPOS DE PRIMERA DIVISIÓN

Los Matreros a Río Cuarto	7.312,50
C.A.S.I. a Mendoza	9.982,70
Olivos a Mar del Plata	2.784,70
Asoc. Dep. Francesa a San Juan	11.123,50
Pucará a Córdoba	3.396,60
Belgrano a Tucumán	9.435,10
	44.035,10

TELEGRAMAS Y GASTOS TRASLADOS	33,40
	57.068,50

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1955

Señor Presidente
de la Unión Argentina de Rugby,
Dr. Carlos Khoury,

Presente

De nuestra consideración:

Cumplimos con el deber de informar a usted, que hemos practicado un examen del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, en los que se expone correctamente la situación financiera de la Unión al 31 de octubre de 1955, conforme con las constancias de libros y comprobantes, así como los criterios que han servido para las amortizaciones y avalúos del activo, por cuyo motivo aconsejamos su aprobación.

Sin otro particular, saludamos al señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

BENJAMÍN HAYMES BIEDMA - EDUARDO A. FORNES
Revisores Honorarios de Cuentas